

Intervención de la diputada Leticia Mosso Hernández del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por un tiempo de hasta diez minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra la diputada Leticia Mosso Hernández del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por un tiempo de hasta diez minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Gracias, presidente.

Con su permiso de los compañeros integrantes de la Mesa Directiva.

Compañeras, compañeros diputados.

Medios de Comunicación.

Equipo de trabajo de la maestra Anacleta López Vega le damos la más cordial bienvenida a este ejercicio democrático, republicano, un tema esperado por muchas y muchos guerrerenses, sin duda alguna este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas es un ejercicio que permite a los órganos de gobierno en el marco del respeto de pues las funciones poder desarrollar sin duda alguna muchas dudas que tienen las y los guerrerenses sobre todo en tiempos muy difíciles, en tiempos donde las mujeres, los hombres, porque también tenemos que protegerlos las niñas y los niños necesitan estar completamente seguros que van a regresar a casa.

El Partido del Trabajo reconoce a la ciudadana gobernadora Evelyn Cecilia Salgado por todo el trabajo que ha realizado a lo largo y ancho del Estado de Guerrero, reconocemos su trabajo diario, constante permanente lo conocemos por eso hemos estado acompañando desde este Poder Legislativo y refrendando todo nuestro apoyo, sin embargo existen cosas existen temas que tenemos dentro del marco del respeto poder en este desarrollo de la glosa hacer ciertos cuestionamientos.

Hemos estado muy pendientes de las puntuales preguntas que se han realizado por las y los diferentes compañeros que me han antecedido comentarle secretaria que hemos agotado varias de las preguntas, sin embargo el informe que usted nos hizo llegar ha sido muy amplio y quiero permitirme citar que como Partido del Trabajo coincidimos en muchas de las interrogantes en los diferentes temas como en derechos humanos.

Por eso cito la pregunta 1, derivado de la recomendación 171/ 2023 emitida por

la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la cual fue aceptada por el Gobierno del Estado preguntamos ¿Cuántas personas fueron desplazadas y qué acciones se han implementado para reincorporarlos a sus comunidades?

De las 11 recomendaciones emitidas por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, nos señala que seis fueron aceptadas pero una no y las demás están en valoración podría usted decirnos ¿Cuál es el argumento de por qué no fue aceptada estas o estas recomendaciones? ¿Qué acciones o política pública han implementado para garantizar la libertad a los periodistas y a la protección?

Por otro lado ¿Qué acciones implementa la Secretaría para contrarrestar la violencia en los municipios que fueron objetos de la alerta de violencia de género contra las mujeres? y aquí conocer que ha sido una lucha porque sin duda alguna pues es un tema también de los tres niveles de gobierno pero sobre todo sé que nos encontramos con la resistencia y con

algo muy lamentable con el desconocimiento y con la disponibilidad de los niveles municipales, conocemos perfectamente que existe una resistencia de poder asignar presupuesto que contamos con direcciones institutos y unidades de género que solamente están para cubrir en apariencia sin duda alguna debe de existir algunas acciones para poder concientizar a las y a los presidentes municipales.

Por otro lado en el marco de que hoy su servidora preside la Comisión de la Unidad de Género y existen pues diferentes interrogantes en esta materia ¿Cuáles son las medidas específicas que la Secretaría a su cargo está implementando para abordar y prevenir la violencia feminicida en Guerrero tras la declaratoria de violencia feminicida? ¿Cómo se ha coordinado la Secretaría de Gobierno con las organizaciones de la sociedad civil para garantizar la efectividad de las acciones en respuesta a la violencia feminicida?

Por último ¿Qué mecanismos de seguimiento y evaluación se están

estableciendo para el impacto de las políticas públicas en la reducción de la violencia contra las mujeres? segura estoy que dará una puntual respuesta estimada secretaria por lo que declino mi derecho de réplica anticipadamente presidente.

Es cuanto.